

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 982.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 8.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

Sábado 1.º Julio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. *Elduayen*: He pedido la palabra para pedir al Gobierno unos datos que son absolutamente indispensables para la discusion del dictamen de la comision de presupuestos. Aunque el señor ministro de Hacienda no se halla presente, desearia que la mesa, en el dia de hoy sin falta, pidiera á dicho señor ministro: primero, la real orden en la cual se señaló un plazo á los ayuntamientos y Corporaciones para que pudiesen pedir la conversion de los valores que tenían en la Caja de Depósitos; segundo, una nota de las fechas en que los ayuntamientos y Corporaciones han pedido aquella conversion.

El Sr. *Presidente*: Se pasará por la mesa la oportuna comunicacion al señor ministro de Hacienda para que remita los documentos pedidos por S. S.

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de la Torre): Señores diputados: en la última sesion que celebró este Cuerpo, el Gobierno tuvo el honor de manifestar que iba á presentar respetuosamente á S. M. la dimision.

El Gobierno tiene un deber que cumplir, y lo cumple con gusto, de dar cuenta al Congreso de lo que ha ocurrido en estos tres últimos dias.

Este ministerio, cuando se formó en enero, recién llegado el Rey á Madrid, fué sobre el cadáver aun humeante del ilustre conde de Reus. Entonces todos los señores que componian este ministerio se creyeron en la obligacion imprescindible de entrar á formar parte de él, y de ayudar á la obra que las Cortes Constituyentes habian hecho, procurando unir la legalidad de estas Cortes soberanas, que pasaron con la legalidad de las Cortes ordinarias, en cuya presencia tengo el honor de estar en este momento.

Todos los señores ministros actuales aceptaron con patriotismo la difícil mision de constituir el poder, y yo les doy las gracias por su patriotismo, habiéndome dicho uno de mis compañeros particularmente que no podría permanecer en el Gabinete mas que hasta que se terminaran las elecciones, el cual en tiempo oportuno me recordó el compromiso, y yo le rogué que siguiera hasta que las Cortes votaran el Mensaje de la Corona. Acedió desde luego: los señores ministros, que en la generalidad estaban en este pensamiento, creian que, como habia hecho el Senado, este Cuerpo votaria el Mensaje á principio de mayo; pero la estensa discusion de actas, y otros asuntos que se han tratado aqui, no ha permitido á este Cuerpo llegar tan pronto como hubiéramos deseado nosotros á este resultado.

Llegado este momento, el Gobierno presentó su dimision á S. M.; pero ahora debo referir algunos incidentes.

Pocos dias antes del suceso, el señor ministro de Hacienda, por una cuestion habida en la comision de presupuestos, presentó su dimision; y habiéndole rogado los señores ministros que continuara en su puesto hasta la votacion del Mensaje, accedió á ello. Pero esta situacion era difícil, era premiosa, y era urgente el salir de ella; y entonces yo tuve que acercarme al señor Presidente de esta Cámara y al Sr. Rivero, presidente de la comision del Mensaje, y les rogué á uno y á otro que por cuantos medios estuviesen en su mano se sirvieran acelerar la discusion del Mensaje. El Sr. Rivero se vió con todos los señores que tenían presentadas enmiendas, y estos señores las retiraron todos.

Uno de ellos se acercó á mí diciendo que deseaba saber lo que se pudiera saber del estado en que se hallaba el Gabinete; y á este señor le dije con sinceridad: «Voy á decirle á V. lo que se puede decir y lo que no puedo decir: usted hará el uso prudente que crea de ello; el señor Moret tiene presentada su dimision, y su decision parece irrevocable; se va, decididamente; pero los demás ministros estamos resueltos á dejar á S. M. el Rey la libertad mas absoluta y omnimoda para que pueda usar de su prerrogativa, conociendo, como ya conoce, los hombres políticos y la situacion del país; nosotros no queremos servir de obstáculo á que se siga una politica quizá mas fecunda que la nuestra.»

Le dije á este señor que creia que el señor ministro de Hacienda no volveria á su puesto, porque esta era la conviccion que yo tenia en aquel momento, y no porque yo no hubiera de insistir, como he insistido ayer, en obligarle á continuar, como lo han hecho los demás señores ministros; sino porque creia que las cosas vendrian de modo que todo el ministerio dejaria de existir.

El último dia de sesion pronuncié estas palabras. (Leyó.)

Estas palabras, y el deber de servir al Rey y de cumplir con su mandato, son las que nos traen aqui.

Presentamos la dimision á S. M. el sábado

por la tarde. S. M. nos dijo que no habia una cuestion parlamentaria, que no habia una cuestion constitucional, y que no podia admitir la dimision. Sin embargo, yo le rogué á S. M. que se sirviera consultar con los Presidentes de los Cuerpos colegisladores.

S. M. accedió á esto; llamó á estos señores, y nos citó á nosotros para las ocho de aquella noche. Llegada esta hora, S. M. nos dijo que los Presidentes opinaban que debiamos continuar. Pero los ministros, tanto por el compromiso anterior, cuanto por la cuestion de haber retirado los señores diputados las enmiendas al discurso de la Corona, y atendiendo tambien á que la suspicacia que generalmente hay en las cuestiones politicas pudiera atribuir todo esto á causa-poco decorosa é impropia de hombres tan dignos como los que componen este ministerio, insistimos resueltamente el sábado por la noche en nuestra dimision.

El domingo siguió la crisis, y no es extraño, señores, que no me acuerda con exactitud de todas las fechas y pormenores que han ocurrido aunque mi relacion ha de ser tan exacta, que no quepa á nadie duda de la verdad de los hechos.

Los señores Presidentes de las Cámaras tuvieron por conveniente el domingo reunirse las mayorias de ambos Cuerpos para consultarles sobre la situacion en que estaba el ministerio, y nosotros tambien nos reunimos en Consejo de Ministros. En vista de la actitud que habian presentado, y sobre todo, firmes en nuestro propósito de dejar en libertad á la Corona para la eleccion de sus ministros, y de ser exactos y fieles cumplidores del compromiso que habiamos contraido aqui con los señores que habian retirado enmiendas, nosotros insistimos resueltamente en retirarnos.

Ayer mañana á las nueve fui al Palacio á poner esto en conocimiento de S. M., y rogué encarecidamente á S. M.; indicándole algunos nombres, que tuviera á bien encargarse á otra persona la formacion de un Gabinete. A la una y media se presentó el general Rossell, primer ayudante del Rey, en la Presidencia del Consejo de Ministros, á decirnos de orden de Su Majestad que subsistian las mismas causas, y que no habiendo una cuestion parlamentaria, nos rogaba, y si era preciso nos ordenaba, que nos presentáramos aqui.

Desde este momento no habia lugar á dudas; todos, ó solo yo, como quiera que fuese, era menester presentarnos en las Cortes. Estamos, pues, otra vez en presencia de las Cortes; tenemos hasta ahora la confianza de la Corona, y si continuamos teniendo la confianza de las Cortes nosotros seguiremos gobernando. Nuestro programa está en la contestacion al discurso de la Corona, que por una gran mayoría ha votado este Cuerpo; ese es nuestro programa, ese es nuestro pensamiento de gobierno, esa es nuestra politica.

No tenemos entre nosotros ninguna cuestion pendiente, porque inspirados en nuestro patriotismo las orillamos todas, transigiendo en unas y cediendo en otras, sin que haya habido ningun conflicto entre nosotros, ni ahora, ni antes, como espero que no lo haya después; la presentacion de la dimision ha obedecido sola á lo que tengo manifestado al Congreso, y los que sean, incrédulos no me hacen á mí poco favor, si no que se lo hacen á sí mismos, no creyendo en la palabra de unos hombres de honor.

Señores, por un momento yo habia tenido ó habia cometido el error de creer que esta situacion podia marchar adelante sin que estuvieran representados en el poder los elementos que continúan en la mayoría.

Estos tres dias me han hecho salir de ese error y yo, con la mano puesta en el corazon y con toda lealtad, debo decir aqui que los elementos que se concertaron para la revolucion de setiembre; que los elementos que formaron las Cortes Constituyentes; que los elementos que han hecho la Constitucion que es producto de ellas; que los elementos que constituyen la mayoría de las Cortes ordinarias en que nos hallamos, tienen que seguir unidos irremisiblemente y necesariamente hasta que esas oposiciones ó se adhieran ó se resignen, hasta tanto que se pueda entrar por bien de todos en una normalidad constitucional, en que confío hemos de entrar mas ó menos pronto. Mientras tengamos enfrente oposiciones inextinguibles, mientras en el país haya elementos de lucha armada, mientras nos rodean peligros, y peligros materiales, seriamos unos insensatos si hiciéramos otra cosa.

Yo tambien he participado de esa idea; pero repito que seriamos unos insensatos en dividirnos y separarnos. Quiere esto decir que deban continuar precisamente los mismos hombres al frente del gobierno? Ciertamente que no: lo que sí diré siempre y hasta el último momento es que debemos tener un ministerio que se componga de las tres procedencias. No lo he dicho antes, y lo digo ahora porque ha entrado en mi ánimo la conviccion mas profunda respecto de este asunto. Si alguno cree otra cosa; si después de los ejemplos que estamos viendo; si después de lo sucedido en la reunion de la última noche de la Cámara, y de que no me he de ocupar en este momento, aun cuando algun dia me espli-

caré mas sobre esto, hay alguien que cree otra cosa, es sin duda alguna porque no considera que no podríamos seguir con estas Cortes, y todo el mundo sabe la desgracia que seria que estas Cortes no vivieran.

Es, pues, mi deber, y lo dice un hombre cansado por los años y fatigado por el trabajo, consignar aqui que si se divide hoy por hoy la mayoría, se pierde la mayoría, acaso se comprometa la suerte de la patria, y quizá puedan sobrevenir las perturbaciones mas hondas que ha habido jamás en ningun pueblo.

He concluido.
El Sr. *Presidente*: Orden del dia para mañana: Dictamen de actas sobre las del distrito de Quintanar de la orden y admision del Sr. Echegaray.
Dictamen fijando las fuerzas navales para 1871-72.

Item de la comision de presupuestos, y votos particulares al mismo, proponiendo medios para cubrir el déficit del Tesoro.

Item declarando subsistentes las leyes por las cuales se establecieron recursos para las obras del puerto del Grao de Valencia.

Se levanta la sesion.
Eran las tres menos cuarto.

ALICANTE 1.º JULIO DE 1871.

LOS FEDERALES.

La lógica con que los federales proceden en todas ocasiones es digna de llamar la atencion de los hombres pensadores.

Los periódicos que defienden esta causa, se ocupan todos los dias en combatir á la situacion, en atacar al monarca y en anatematizar al gobierno actual.

Sin duda los federales, que no encuentran otra solucion posible para España mas que la república, todo lo que emane del gobierno legalmente constituido lo combaten sin tregua, siquiera sean órdenes y decretos que redunden en beneficio del país.

Si todos los actos del partido federal no fuesen harto conocidos en España y no adoleciesen de muchos y capitales vicios que lo desprestigiasen á los ojos de la opinion pública, su injusticia y su intemperancia bastarian á desprestigiarle, porque el partido que no es justo, nunca puede rendir tributo á la verdad.

Este partido que sin razon y sin sustancia acrimina y desprestigia la situacion actual, no tiene palabras para conjurar á los internacionalistas, los cuales desarrollan á cada paso cismas aun dentro del partido federal, ni siquiera saben defenderse de los cargos que estos formulan contra ese partido.

Al paso que unos condenan á grito herido al gobierno que nos rige, otros tratan de censurar al rey, modelo de virtudes y de reyes que la nacion, en uso de su soberanía se ha dado.

El rey Amadeo que ha dicho francamente que no admitia la dimision de sus ministros mientras el Parlamento no desaprobare su conducta; el rey que declara francamente que es esclavo del cumplimiento de sus deberes y de lo que prescribe la Constitucion liberal que sabiamente votaron las Cortes Constituyentes, este rey no es digno de censura, sino que por el contrario merece los plácemes y la alabanza de la España entera, como se los han tributado casi todos los periódicos de oposicion, excepto los federales, que no tienen otro ideal ni mas aspiraciones que su soñada república, y que se oponen á todo lo que no tienda mas ó menos directamente á afianzar el imposible que ellos creen realizable, pero que está muy lejos de que puedan alcanzar.

Prescindiendo de los juicios que nos sugiere tan extraña conducta, trascribimos á continuacion los siguientes párrafos que publica nuestro apreciable colega *La Iberia* referentes á los federales.

Dice así el colega:

«El partido federal está pasando hoy por una crisis atroz; sus hombres sensatos le abandonan después de sus declaraciones

sobre la Commune, y sus personalidades mas exageradas abrazan franca y resueltamente la bandera del socialismo; y en este estado, los diarios federales, sin mirar atras, sin mirarse á sí propios, sin fijarse en su partido, se entretienen en atacar á una situacion que no les hace caso y hácia la cual los federales no pueden tener mas que motivos de agradecimiento.

La lógica de este proceder, como al principio decimos, hace mejor que nada la apología del federalismo.

Aborden los federales la cuestion franca y explícitamente; únense ó sepárense como sus doctrinas lo exijan, y discutan sus puntos y sus doctrinas para vigorizar sus partidos ó sus fracciones, que esa es su mision y así es como se sirve á su causa.

Mientras así no lo hagan, meterse á censurar lo que no entienden ni tiene censura, no es mas que gana de perder un tiempo que debian aprovechar en corregirse de sus vicios, de esos vicios que darán con la federal y con los federales en el abismo, donde se han hundido para siempre las doctrinas de la Commune y las furias que la apoyaron y quisieron hacer de ella la panacea universal de todos los males.»

Nada tenemos que añadir á las palabras de nuestro colega, y dejamos á la consideracion de nuestros lectores los comentarios que merecen los partidarios de la federal, que por nada transigen como no sea la *república universal*.

El lunes próximo 3 de Julio se abrirá en esta tesorería el pago de las clases pasivas para el cobro de la mensualidad de Enero de 1871.

En la próxima semana quedará pagada la dotacion de culto de todas las iglesias de esta capital y los haberes de monjas, hasta fin de Abril, cediéndose giros en la forma convenida con el Tesoro.

Nos escriben de Orihuela manifestándonos con disgusto, los perjuicios que se irrogan á la administracion de justicia en aquella ciudad, por no haber quien ejerza las funciones de juez municipal en la misma, toda vez que la persona que desempeñaba este cargo, está encargada del juzgado de 1.ª instancia.

Llamamos la atencion de las autoridades superiores, audiencia y demás que correspondan entender sobre lo que dejamos dicho.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Según dice un periódico de Madrid, el jueves por la mañana ha tenido lugar en palacio la solemne recepcion de la comision del Congreso encargada de poner en manos de S. M. el mensaje de la corona.

A las dos en punto de la tarde se presentó en palacio la comision con su presidente á la cabeza, Sr. Olózaga, que fue recibida por dos ayudantes del rey y del introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro.

Conducida á la Cámara real tomaron asiento todos los señores que la componian hasta que salió el rey acompañado de los ministros y de su cuarto militar.

Dada lectura del mensaje por el señor Olózaga, S. M., en un breve discurso, contestó manifestando que estaba dispuesto, como ya habia repetido en otras ocasiones, á seguir rigiendo constitucionalmente los destinos de España.

Terminado el acto, el rey conversó largo rato con todos los individuos de la comision, estrechando cariñosamente la mano de todos.

La comision, compuesta de los señores de que ya hemos dado cuenta, se dirigió al Congreso en cuatro magníficos carruajes de gala de la real casa, precedidos de cuatro maçeros.

La fuerza que daba la guardia á palacio

son bandera y música, recibió y despidió á la comision, tributándole los honores de ordenanza.

El Sr. duque de Montpensier asistió el jueves al Congreso. Se presentó en el salón á las cuatro menos cuarto acompañado del señor marqués de Campo Sagrado y del Sr. Romero Ortiz, sentándose junto á éste y junto al Sr. Fernandez de la Hoz en el último banco del centro de la Cámara.

Los Sres. Alarcon y Vega Armijo se acercaron á felicitarle.

El duque de Montpensier, al entrar en el salón, se dirigió á la presidencia y saludó al Sr. Olózaga, con quien conferenció brevemente.

Dice la *Constitucion*:

«Se nos asegura que una parte de la Diputación provincial de Oviedo ha pedido que el hijo mayor del rey Amadeo vaya á aquel país para ser proclamado príncipe de Asturias.»

La fiebre amarilla ha desaparecido por completo de Buenos Aires.

En Roma la autoridad local ha puesto en libertad á una jóven hebrea, de cuya conversion al catolicismo se habian ocupado mucho los periódicos.

Resulta ahora que esta jóven llamada Enriqueta Ascarelli, era una víctima prisionera de los jesuitas, y forzada por ellos á la abjuracion de sus creencias religiosas.

Leemos en *La Armonia*:

«La conducta severamente constitucional que ha observado el Rey en la crisis ministerial, ha sorprendido á casi todos los partidos. Atribuyense á S. M. estas ó parecidas frases: «Yo no hago ministros; los hacen las Cortes.» Bellísimas palabras, que son la síntesis más espresiva de todo un sistema, del sistema del Gobierno del país por el país, que ha sido durante los Borbones una mentira indigna, y que volvería á serlo indudablemente, á ser posible la restauracion.»

Habla *La Independencia Española*:

«El siguiente suelto lo tomamos de *La Armonia*.

«Dice *La Regeneracion*:

«Ya tenemos otro conflicto en Marruecos.

Siete españoles han sido muertos por los moros, y esto hace muchos dias, y nada mas sabemos sobre el particular.

¡¡Qué vergüenza!!!

¿Sería del gusto de *La Regeneracion* que se declarara la guerra entre España y Marruecos? Todo pudiera ser, pues se presentaría ocasion de hacer una segunda edicion de San Carlos de la Rápita. ¡Qué vergüenza! esclama el diario neo, sin tener presente que el recuerdo de Marruecos debía llenarles de confusion, si los neos fueran capaces de avergonzarse por algo.»

Rocheffort comparecerá definitivamente el lunes ante el consejo de guerra de Versalles, desde cuyo dia funcionará este sin interrupcion, según correspondencia que tenemos á la vista.

Corre válida la voz entre los contados partidarios del ex-príncipe Alfonso residentes en París, la próxima retirada del Sr. Marfori, que dejaría el servicio de doña Isabel de Borbon y desaparecería para siempre y por completo de la vida pública.

No lo creen, sin embargo, factible todos aquellos que conocen y comprenden los íntimos lazos que unen á doña Isabel con su último intendente y fiel amigo.

Sin comentarios, porque no los consiente el origen de donde proceden, y porque además no lo necesitan, reproduciendo las siguientes palabras que ha publicado *La Iberia*:

«Este gobierno—ha dicho el rey, si nuestras noticias son exactas—merece mi confianza; pero como mi confianza solo puede merecerla el gabinete que tenga la del Parlamento, éste es el único que me ha de indicar si los ministros actuales deben continuar en sus puestos ó separarse

de ellos. Yo profeso ciegamente la religion del deber—ha añadido el monarca—y es preciso que todos la profesen tambien, y cada uno cumpla por su parte con los altos é imprescindibles deberes que su respectiva posicion le marque. Así como he dicho en un momento solemne que jamás me impondré al noble pueblo español, así digo ahora que jamás faltaré á lo que me ordena la Constitucion, las leyes y las prácticas parlamentarias. Y pues yo cumplo con mi deber, que cada cual cumpla con el suyo.»

Leemos en el *Eco de Cuenca*:

«A los cobardes pasquines de éstos dias, han reemplazado los anónimos mas valientes, en los cuales, al par que se dan consejos muy juiciosos á los liberales para que desde luego emigren al extranjero, se les anuncia que está muy próximo el dia en que sus cabezas caerán con mas profusion que las espigas al golpe del segador.»

Traslado á los diarios neo católicos.

Escriben de Argelia que por la Colonia, y especialmente en los distritos insurreccionados, circula gran número de españoles sospechosos. En su consecuencia, parece que el gobernador ha hecho saber á todos los cónsules de España en Argelia que haría prender á todo español que no se halle provisto de un pasaporte en regla, visado por las autoridades francesas y por las españolas.

El *Times* publica una carta de M. Guizot á M. Grevy, en que dice:

«La Francia no ha dejado nunca de creer en Dios. El gobierno de la Defensa nacional salvó el honor del país en la prolongada resistencia de París.

M. Thiers ha tenido el valor de firmar la paz y combatir la anarquía. La Asamblea y M. Thiers han cumplido con su deber; pero aun no ha llegado la oportunidad de elegir un gobierno.»

M. Guizot aconseja á todos los franceses que tomen parte en las elecciones suplementarias, cuya importancia para el porvenir de la nacion es muy grande.

El gobierno debe consistir ó en una república no revolucionaria, ó en una monarquía verdaderamente constitucional, para llegar á la cual es indispensable la union completa entre M. Thiers y la Asamblea.

Habla *La Independencia Española*:

«No sabemos en qué se funda la creencia de los republicanos de que en nuestro partido habia causado gran contento la promesa de benevolencia del Sr. Castelar.

Nosotros fuimos los primeros que hicimos notar el escaso valer de semejante declaracion que á nada comprometia, puesto que la benevolencia ni siquiera indica el apoyo en cuestiones de interés capital, y mas bien parece un desden bondadoso que un acto político positivo.

Las benevolencias que algo significan son las de aquellos adversarios que nunca para nada ni por nadie, se unen á los enemigos jurados de todo lo liberal.»

En Mons (Bélgica), ha tenido lugar una manifestacion en favor de Italia.

La Diputacion seguida de más de 5.000 personas, se dirigió al vicecónsul italiano y entregó al vicecónsul un mensaje de simpatias en favor de Italia, y contra las tendencias y significacion que los neocatólicos belgas han querido dar á la fiesta del aniversario de Pío IX.

El mensaje, en nombre de la ciudad y de los arrabales del Oeste, está concebido en estos términos:

«Señor vicecónsul: En presencia de la significacion política de las demostraciones hechas en los últimos dias por los clericales, el deber de los liberales de Mons era hacer tambien una demostracion de simpatia en favor de la nacion que representais en nuestra ciudad.

El pueblo italiano, que ha querido tener á Roma y que despues de constantes esfuerzos ha conseguido constituir su unidad, tiene derecho á toda la estimacion del pueblo belga.

La revolucion de 1830 y la unificacion de Italia, son la consagracion de un mismo principio: la soberania nacional.

La poblacion liberal del distrito de Mons ha saludado particularmente la caída del poder temporal del Papa, poder que existia contra la voluntad del pueblo italiano.»

La manifestacion se separó en la Plaza Mayor de Mons al grito de: «viva Italia!»

En Lieja ha habido tambien demostraciones en favor de Italia. La manifestacion se dirigió al consulado italiano, pidiendo que izase este el pabellon de Italia. El cónsul hójuzg prudente acceder al principio, hasta que los gritos fueron en aumento.

Ignórase el fundamento de la noticia, pero según algunos diarios franceses no tardará en ser presentada á la Asamblea una solicitud señalando los vicios del sufragio universal, y pidiendo que se establezca una ley penando á los que se abstengan de votar, pues es grande el número de ciudadanos que no hacen uso de ese derecho, abandonando el sufragio á la más peligrosa clase de la sociedad, instrumento ciego de políticos especuladores y sin conciencia.

El padre Jacinto, en una larga carta que ha publicado, dice que la prision de Pío IX es un mito que solo puede tomar en serio el que se considera victima.

No crea el padre Jacinto que pueda llamarse prisionero á quien tiene la libertad de mirar desde las ventanas de su palacio, cuando le acomoda, la multitud de curas y frailes que pasean tranquilamente por las calles; á quien pasea sin obstáculo por la ciudad santa; á quien excomulga á los que no creen en su infalibilidad, y á quien nadie pone obstáculos para que ejercite sus funciones pontificales.

Dice un colega madrileño:

«Los periódicos carlistas y alfonsinos andan muy entretendidos en averiguar cuál de sus respectivos candidatos merece la preferencia de los jesuitas que rodean á Su Santidad.

Creemos que tienen un medio muy sencillo de resolver esta cuestion.

Dejen ambos partidos de remitir dinero á la curia romana, dejen asimismo de prometerle su apoyo para el dia del triunfo, que no llegará jamás, y el conflicto está resuelto, como en último término se habrá de resolver, quedándose iguales D. Alfonso y D. Carlos de Borbon, y siendo reconocido por aquel á corte el rey de España elegido por el sufragio universal.»

La Independencia Española publica anoche su primer artículo bajo el epigrafe de «Esperemos», y en tan notable escrito se estiende nuestro apreciable colega en consideraciones sobre el periodo de crisis que á tantos comentarios ha dado asunto entre los oficiosos políticos y las desesperadas oposiciones; y despues de declarar que los hechos han venido á confirmar sus opiniones sobre lo estemporáneo é infundado de esa crisis tan deseada por algunos, concluye *La Independencia* diciéndonos:

«Si la crisis no ha de traer á la direccion de la politica un Gabinete que resuma todas las fuerzas de la mayoría del Parlamento para hacer gobierno; si acentuando la politica del que hoy preside el duque de la Torre, aceptando como programa el mensaje que acaba de votar la Cámara; si puede terminiar las tareas parlamentarias leg lizando nuestra situacion económica, base angular en que debe escansar toda modificacion ulterior; si lealmente unido se prepara á abandonar el poder robusteciendo los partidos que en él estan representados para que alternen en él pacífica y constitucionalmente; si se inspira, en fin, en la actitud de la opinion y en el deseo de cimentar el orden público en condiciones todo lo posible inalterables, el Gobierno que continúa el frente de los negocios responderá fielmente á su patriótica mision y hará posible una situacion permanente y francamente constitucional.

Desearnos como el que más que un ministerio homogéneo ponga término á esta situacion transitoria; pero no nos impacientamos ante las dificultades que hay que vencer para lograr cumplidamente este resultado. Aspiramos á que nuestro partido, á que vuestras ideas y principios dominan exclusivamente en la esfera del Gobierno; pero tenemos bastante patriotismo, bastante abnegacion para no apresurarnos, para pretender que cuando este caso llegue no se encuentre contrariado por circunstancias que hoy lo harian debil y lo entorpecerian en su gestion.

Entretanto esperamos, y que el Gabinete del duque de la Torre termine la noble mision que se ha impuesto.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica una orden dirigida al director general de Aduanas concebida en los siguientes términos:

«Ilmo. Sr.: En el art. 11 del proyecto de ley del presupuesto de ingresos para el año económico de 1871-72 se establece que la importacion y expendicion de tabacos producto y procedentes de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, continúen rigiéndose por el decreto de 20 de abril de 1866 y la instruccion de 5 de mayo siguiente.

En tal estado, y considerando que i. terin las Cortes resuelven sobre el particular lo más acer-

tado, no es justo privar al comercio de tabacos de dicha clase del ejercicio de una industria creada al amparo de disposiciones anteriores, he resuelto que continúen admitiéndose y despachándose en las aduanas de la Península é islas Baleares, en la forma que hasta ahora ha venido verificándose los tabacos producto y procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 28.—Se ignora el resultado de la suscripcion del empréstito en provincias y el extranjero, pero se cree considerable.

Carecen por completo de fundamento los asertos de la *Correspondencia de Viena* sobre las pretendidas instrucciones del Sr. Thiers acerca de la cuestion de Roma. El Sr. Thiers no ha dado instruccion alguna sobre este punto.

Asegúrase que el marqués de Gabriac, representante de Francia en Prusia, saldrá mañana de Versalles con direccion á Berlín.

El jueves llegará á París el emperador del Brasil.

Asegúrase que el conde de Paris llegará hoy á Versalles.

Idem 28 (á las diez y 30 de la mañana).—La afluencia fué ayer tan grande en los puntos de suscripcion al empréstito, que muchas personas no pudieron suscribirse.

Algunos periódicos aseguran que la cantidad suscrita solo en París alcanza á 4.000 millones de francos, es decir, el doble de la suma que se pide.

La mayoría de la comision de presupuesto ha desechado una proposicion relativa á un impuesto sobre los intereses de la deuda.

Se ha fijado en las esquinas un aviso anunciando que se ha cerrado el empréstito.

Paris 28 (á las once y 30 de la noche).—En la Asamblea de Versalles, Puyev Quartier, al anunciar el resultado del empréstito, dijo: en ménos de seis horas hemos reunido 4.500 millones de francos.

Paris ha suscrito 2.500 millones; las provincias mas de 1.000 millones.

Algunos resultados no se conocen todavia.

Esta situacion permite cumplir con los compromisos que tenemos para con Alemania y apresurar la libertad de nuestras provincias. No aguardaremos los vencimientos estipulados en el tratado.

Paris 28.—Se ha dicho en la Bolsa que el empréstito suscrito pasaba de 5.000 millones de francos.

La ciudad de Metz ha suscrito por 20 millones de francos.

El conde de Paris ha desembarcado en Calais esta mañana.

Londres 28 (á las cinco y 40 de la tarde).—Por el cable anglo-portugués. El comité electoral de la liga de la union republicana de Paris, ha publicado un manifiesto en el cual declara que la república es la expresion lógica de las necesidades del país.

NOTICIAS GENERALES.

Habiendo tenido noticia el Sr. Leiva, gobernador de Granada, de que en el pueblo de Ugijar se estaba llevando á cabo un alistamiento carlista, pidió autorización para verificar un registro en la casa de un vecino de dicho pueblo, que habia sido indicado como el agente principal de la conspiracion. Concedida aquella por el juzgado correspondiente, se presentó el alcalde de Ugijar en la mencionada casa, encontrando en ella cincuenta botinas con las iniciales de Carlos VII, algunas municiones, una lista con cuarenta y nueve nombres, tres contraseñas, gran número de nombramientos, en to la regla, de sargentos del ejército, sin que falte en estos documentos el correspondiente escudo de armas y membrete de la capitania general de Granada, Malaga, Jaen y Almería, yendo además autorizados con la firma de un personaje, del partido. Tambien se halló una curiosa circular, fechada del corriente, en la que se dice está cercano el alzamiento y se pregunta si están dispuestos á pronunciarse con sus vidas y haciendas y qué tiempo necesitan para estar corrientes los afiliados, los cuales usan un nombre de guerra. Últimamente fué descubierta una carta circular de una junta católica.

Todo lo hallado ha sido remitido al juez del distrito, el cual instruye la oportuna sumaria.

El Sr. Elguaven ha presentado la siguiente enmienda al dictamen de la comision del déficit:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que el art. 4.º del dictamen de la comision de presupuestos, proponiendo medios para cubrir el déficit del Tesoro, se relate en los términos siguientes:

Art. 4.º. El contrato celebrado por el gobierno con el Banco de Paris se declara rescindido á contar desde 27 de abril último en la parte que no ha tenido cumplimiento.

Los bonos del Tesoro, pertenecientes á los ayuntamientos y Diputaciones provinciales, continuaran en la Caja de Depositos hasta que dispongan de ellos con arreglo á las leyes.

Sin que preceda el consentimiento y acuerdo de las referidas corporaciones populares, no podrá hacerse conversion de los valores que en propiedad las correspondan. Tampoco podrán compensarse sin el propio acuerdo los débitos á favor del Estado con los intereses de las inscripciones intransferibles de los ayuntamientos, y mientras no reforme la ley de arbitrios municipales dotando á los pueblos de recursos efectivos suficientes á cubrir los gastos ordinarios de carácter obligatorio y los considerables descubiertos que gravan los presupuestos locales.

Se suprimirá la primera base del ar. 5.º del expresado dictamen.

Palacio del Congreso 27 de junio de 1870.— Suarez Inclan.—Elduayen.—Casaneva.—Torro y Moja.—Santa Cruz de Aguirre.—Fabié.—Vierna.

En el banquete anual de Cobden Club, lord Grandville hizo alusión a la guerra franco-prusiana, y dijo:

Mr. Cobden sentirá mucho que, como consecuencia de la guerra, sea modificado el tratado de comercio.

Mr. Thiers acaba de prestar grandes servicios a Francia: ha restablecido la paz y el orden, y yo creo que le anima el deseo patriótico de mantener la libertad, de proteger la industria y de levantar la Hacienda de Francia.

Todas las proposiciones definitivas concernientes al tratado serán tomadas en consideración del modo más amigable posible por el gobierno de la reina.

Deseamos ser útiles a Francia en el estado en que hoy se encuentra, estado que no durará; pero estoy seguro que hoy Cobden se opondría a que volviera a abrirse negociaciones para un nuevo tratado de comercio basado en un principio retrogrado.

El resultado de las elecciones en Holanda ha sido favorable al partido liberal, que contará en la nueva Asamblea cuarenta y cinco diputados. Los conservadores son treinta y cinco.

La segunda Cámara ha sido convocada para el 22 de julio, y la serán sometidos los tratados de cesión de las islas holandesas de las costas de Guinea.

El conde de Bourgoing ha sido nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Francia en la Haya.

Entre los diputados franceses reunidos en Versalles, se agita cada vez con más formalidad y con más insistencia la cuestión de si París ha de continuar ó no siendo la capital de Francia, y según vemos en los periódicos de aquella ciudad, los diputados de la derecha dicen, entre otras cosas, que París es la Babilonia revolucionaria, y que Francia no se salvará mientras el gobierno tenga su residencia en una población de tales condiciones.

Han presentado, al efecto, una memoria á la Asamblea y una proposición pidiendo que se nombre una comisión de 15 miembros para estudiar inmediatamente el asunto y proponer los medios que hayan de escogitarse con el fin de que se instalen todos los ministerios en Versalles. Lo más extraño es, que según el autor de la memoria y de la proposición, conviene trasladar el gobierno á Versalles bajo el punto de vista económico, costando mucho más la reconstrucción del ministerio de Hacienda en París, que el establecimiento de todos los servicios en la nueva residencia propuesta.

En los pueblos de Cosuenda, Epila y Rusda de Jalon descargó el 24 una tormenta que arrasó el viñedo del primero y los cereales de los segundos.

Han sido presos el miércoles en Barcelona y se encuentran en el cárcel de aquella capital varios soldados franceses emigrados.

Así lo dice un colega de aquella capital.

Dicen de París que el tiempo continúa insoportable; á una fuerte lluvia sigue la aparición del sol que amenaza abrasarlo todo, y luego sigue un frío impropio de estos tiempos. El lunes llovió con abundancia durante el día, y al anochecer cayó una fuerte granizada, y por la noche hielo en los alrededores de la ciudad.

Vuélvese á hablar en París con mucha insistencia de la fusión borbónica; afirmando algunos que ya está realizada. Estas versiones reconocen sin duda por causa la noticia que ha circulado de que los príncipes de Orleans harían próximamente una visita al conde de Chambord, atribuyese á la influencia de este la negativa del duque de Chartres á ser diputado.

Dos de los tres discursos contra la totalidad del dictamen sobre la deuda flotante están á cargo de los Sres. Pl y Elduayen. El tercer turno lo aprovechará probablemente un carlista.

GACETILLA.

Enlace.—Anteayer lo efectuaron la señorita doña D. M. y D. F. S., pareja muy simpática y

conocida en la sociedad alicantina. El ceremonial religioso tuvo efecto á las cinco y media de la mañana en la Iglesia de San Francisco, asistiendo á él muchos parientes y amigos que fueron después obsequiados con un espléndido refresco y una gran comida campestre.

Deseamos á los recién casados mucha felicidad y días de ventura.

Paseos.—Concurridísimos estuvieron el día de San Pedro el de los Mártires por la tarde y el de Mendez Nuñez por la noche, notándose la falta de una música que hubiera amenazado aquellos deliciosos sitios. Bien por las lindas pollas que tantos encantos reunieron en dichos paseos el jueves último, á los cuales seguirán asistiendo de cada día mas para disfrutar del fresco que proporcionan á los concurrentes.

Sea enhorabuena.—Dentro de dos ó tres días cobrarán otra mensualidad las clases pasivas de esta capital y provincia. Vamos, no hay que quejarse, que la cosa no marcha mal, aunque nos estraña que en algunas provincias hayan cobrado Enero y Febrero, y aquí solo cobren Enero, que es el mes que está en turno. ¿Por qué es esto?

Fotografías.—En el gabinete de fotografía de D. J. Planchard, paseo de Mendez Nuñez número 20, se acaba de recibir de París una magnífica colección de fotografías representando los edificios incendiados y derruidos en aquella capital por los incendiarios comunistas.

Entre ellos se hallan el Hotel de Ville, el Louvre, las Tullerías, la columna de Vendome y otros no menos importantes, de los cuales no queda más que el esqueleto.

Recomendamos al público esas preciosas fotografías, pues son dignas de verse.

Teatro de Verano.—Anteayer hizo su primera salida en este teatro el aplaudido baritono Sr. Gonzalez, y como presuntamos, escedió á nuestras esperanzas.

El Sr. Gonzalez interpretó fielmente el papel de contrabandero en la zarzuela Marina, valiéndole muchos y merecidos aplausos del numeroso público que le escuchaba, repitiendo varias veces algunas piezas.

En la zarzuela las Astas del Toro, cuyo papel de maestro estaba á su cargo, estuvo inimitable; tanto, que el público que no cesaba de aplaudirle estrepitosamente, exigió cantara algunas malagueñas, á lo cual accedió gustoso el Sr. Gonzalez, lo cual hizo con mucha gracia y maestría.

Felicitemos al Sr. Gonzalez por la grata acogida que le ha dispensado el público de Alicante.

Se está ensayando en este teatro para poner en escena á la mayor brevedad, la grandiosa zarzuela bufa en cuatro actos Barba Azul, para lo cual, la empresa no escasea medios para equiparla con el aparato que requiere. Esperamos que tendrá un buen éxito.

La Regeneradora.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de este magnífico específico del acreditado establecimiento del Sr. Melendez de Valencia, el cual recomendamos eficazmente al público.

En la droguería de D. Calisto Perez, calle Mayor, se encuentra dicho específico La Regeneradora.

Estadística criminal.—Han sido detenidos y puestos en las cárceles de esta capital, por el cuerpo de orden público de la misma, desde primero de enero del corriente año, hasta 30 de junio, los que á continuación se expresan:

Desertores de varias armas, 3.—Prófugos, 1.—Por indocumentados y vagos, 58.—Criminales por varias causas, 6.—Reclamados de otros Juzgados, 1.—Por faltar á la autoridad, 8.—Por escándalos y embriaguez, 1.—Escapados de Casas de asilo, 1.—Por voces subversivas, 3.—Por mala vida y escándalo (mujeres,) 17.—Total de ambos sexos, 99.

Dos historias.—Días pasados, á orillas del lago de Neuchâtel, en uno de esos pintorescos villorrios escondidos al pié del Jura, entre los viñedos y enfrente de los Alpes, entra un hombre desconocido en un meson. Es alto y lleva crecida la barba: los niños le siguen hasta la puerta: la multitud se agrupa; le miran, dicen en voz baja: «¡Es él! ¡Qué aspecto de bribón! ¡Qué barba! ¡Qué ojos!» Y crecen los murmullos, y el

viajero corre un grave peligro, pues le han tomado por Félix Pyat. Sin embargo, el viajero barbuto es un relojero de Lausana, un hombre honrado y pacífico que hacia una pequeña escursión, y de cuya identidad no es un amigo que tenía en la aldea.

En la noche del jueves, al volver al puerto un pescador de San Malo, encuentra en un bote viejo á un hombre vestido de negro que le ofrece ochocientos francos si quiere conducirlo á las Islas de Jersey. El pescador acepta, despliega la vela, conduce al desconocido, y á su vuelta oenta su viaje al personaje misterioso. El rumor de la aventura llega á oídos del Prefecto, que manda zarpar un vapor en persecución del fugitivo. ¿Habrán dado con él? Se ignora.

Buen rasgo.—Tomamos de El Figaro la siguiente curiosa noticia:

«El venerable cura de Saint-Etienne-du-Mont, á quien los noticieros bien informados han hecho ya cura de la Madalaine, se salvó, merced á una singular intervención, de la suerte de Mons. Darboy y demás rehenes.

Un comunista fué á buscarlo, y le dijo:

—Señor cura, soy comunista. Esta opinión sé que no es la vuestra, pero sois un hombre honrado y yo también... Me habeis hecho bien, habeis dado de comer á mi mujer y á mis hijos cuando yo tiraba mi jornal... A mi vez, voy á prestaros un gran servicio. Hace un momento que me hallaba en casa de Rigault, en donde vi sobre una mesa la orden de prenderos. La cogí, vedla aquí.

—¿Qué singular ortografía! exclamó sencillamente M. Delaunay, al examinar la orden.

—No hay que perder tiempo, señor cura. Vestíos de paisano y marchad. Yo os acompañaré hasta una puerta, y si no quiere que salgais dire que sois mi padre.

Y en efecto, el comunista salvó á M. Delaunay, quien desde la terminación de los sucesos busca á su bienhechor, pero en vano.

La Ilustracion Española.—Siempre que vemos aparecer por nuestra redacción un nuevo número de La Ilustracion Española y Americana, nos felicitamos de que nuestra patria posea un periódico ilustrado que nada debe envidiar á las mejores publicaciones de esta indole del extranjero. Con el último que acabamos de recibir se reparte un Suplemento de ocho páginas, de manera que son veinticuatro las que componen aquel, llenas de multitud de interesantes grabados de actualidad, y buen texto literario.

El retrato del emperador del Brasil, el fusilamiento del arzobispo de París, y varios episodios de los últimos sucesos ocurridos en la capital de Francia; el concierto instrumental efectuado en el Real Palacio; la Exposición internacional de Londres en 1871; una plana de hispanos caricaturas, por Ortego; una hermosa vista general de Santiago de Cuba, y otros semejantes, que no pueden ser de mas actualidad, son los asuntos de los numerosos grabados de este número; y en cuanto á la parte literaria, leemos en el artículo de los señores Simonet, Tubino, Diaz Carmona, Canella y Secades, Martinez Pórrosa, Hernandez Saahuja, Blasco, y otros escritores bien conocidos.

La Ilustracion Española y Americana corresponde dignamente á los favores que le dispensa el público inteligente y de buen gusto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor inglés Deone, c. H. Scoones, de Cardiff con carbón, á la orden de...
Laud San Sebastian, p. A. Rodriguez, de Aguilas con pescado salado, á Molina.
Laud Melchor, p. J. Dols, de Denla con efectos, á la orden.
Berg. got. Pedro, p. R. Mollá, de Ibiza con sal, á Mollá.
Goleta Mi-acla, p. A. Riusech, de Ibiza con lastre, á G. Carratalá.

Despachados.

Laud San Antonio, p. M. Esteva, para Palma, con efectos.

Id. Francisqueta, p. J. Carles, para Torreveija, con lastre.

Id. Dos vagdalenas, p. T. Navarro, para Marsella, con efectos.

Id. Concepcion, p. J. E. Santus, para Cartagena, con madera.

Id. Elvira, p. A. Villoch, para Blanes, con efectos.

Id. Juanito, p. J. Faiou, para Blanes, con efectos.

Id. Carmen, p. J. Mayans, para Ibiza, con lastre.

Tartana Mallorca, p. C. Roca, para Sevilla, concebada.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.
Murcia: 1 tarde. Murcia: 6 ma
Jijona: 1 id. Jijona: 7 id.
La Marina: 2 id. La Marina: 9 id.
Madrid y Valencia: 3 3/4 id. Madrid: 11 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La linda zarzuela en dos actos, El Estrecho de un Artista.

La zarzuela en un acto, El Pleito.

Entrada general, 2 rs.

A las ocho y media.

GRAN GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

El que está situado en la plaza del Mar, estará abierto todos los días desde las nueve de la mañana, hasta las diez de la noche.

Entrada, 1 real.—Niños y soldados, 1/2.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Casto y Sta. Leonor, curtos.

Los officios del día.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 29.

Montpensier ha asistido á la sesion.

Saludó al Presidente y se sentó entre sus amigos. Olózaga dió cuenta de la entrega del mensaje al Rey. Ardanaz sigue apoyando su enmienda.

Madrid 30.

Se asegura que Olózaga será nombrado embajador en París, y le reemplazará en la presidencia del Congreso Rivero.

Sigue discusion Hacienda, Moret defiende gestion Figuerola y suya.

Créese que triunfará adversarios.

Bolsa: c. 27-80, b. 78-25.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	
Azúcar bl. sup. floréte	50 kilóg.	251 á 250	exist.	Bacalao noruego.		140 á 160	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª			no hay.	Londres.	90 d.	51.5/8
Id. regular á bueno		235 á 246	exist.	Id. francés.		4	id.	Id. de Vallad. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.	92 y 98		París.	8 d.	5.24
Id. quebrado superior		223 á 231	exist.	Id. labrador.	50 kilóg.	140 á 155	id.	Id. Zaragoza 1.ª y 2.ª		82 á 98		Marsella.		
Id. regular		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	34 á 35	escaso	Id. del país 1.ª y 2.ª		82 á 98		Madrid.		1/2
Id. bajos		199 á 204	idem	Id. de 2.ª con mezcla		4	idem	Id. estrangera		82 á 98		Barcelona.		1/4
Id. de Peninsulares bl.		4	idem	Id. sola pura.		4	idem	Id. secos neg.	50 kilóg.	116 á 122	p. exist.	Reus.		1/4
Id. id. quebr. 2.ª		4	idem	Cacao caracas bueno su.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		4	id.	Tarragona.		1/4
Acete de Andalucía	decálitro.	37 á 40	exist.	Id. Guirras		11 á 15 1/2	exist.	Id. navegado.		4	faltan.	Cádiz.		1/4
Id. del país		41 á 42	escaso	Id. Caripano		11	falta	Id. del país.	hectólitro.		p. exist.	Malaga.		1/2
Anís del país	50 kilóg.	235	exist.	Id. Cubano		6 á 6 1/2	exist.	Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100	escasa.	Sevilla.		1/2
Id. de la Mancha		313	idem	Id. Guayaq. segun cl.		6 1/2 á 7 1/2	exist.	Pimiento negro, id.	id.	318 á 326	falta.	Coruña.		par
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1100 á 1160	falta	Id. Maraon.		320 á 322	exist.	Id. en barriles.	50 kilóg.	128 á 132	exist.	Santanda.		5/8 d.
Id. espíritu de 35 id.	decálitro.	39 á 40	no hay.	Cacao Trinidad.		320 á 322	exist.	Regalicia del país.	id.	034 á 036	falta.	Zaragoza.		5/3 d.
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 360	exist.	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	idem	Alcoy.		1/2
Atun en salmuera.	pipa.	800 á 840	exist.	Id. Cuba.		320 á 330	falta.	Sardinas de Gal. seg. cl.	id.	040 á 048	idem	Moneda francesa	1/2 por 10	bono
Azafran.	1 kilóg.	430	exist.	Id. de Manila.		50 á 70	exist.	Id. de Manila.	id.	4	no hay.	ficio.		
Amend. común en pe. ta.	0 kilóg.	280	exist.	Cañela de Ceilan.	1 kilóg.	50 á 70	exist.	Id. de Ayamonte.	id.	4				
Id. costereta.			falta	Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Trigo cand. de la Manc.	hectólitro.	97 á 102	falta.			
Id. fina.		302		Clavo de especia.		51.24 G.	calma	Id. fuerte.	id.	96 á 102	falta.			
Id. pestañeta.		582		Cominos del país.	50 kilóg.	350 á 362	falta	Id. Alaga.	id.	4				
Id. mollar blanqueta.	hectólitro.	95 á 100		Id. de la Mancha.		4	no hay	Id. mezclilla.	id.	4				
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro.	35 á 36		Trigo estrangero.	id.	86 á 97	exist.			
Id. atramucos segun clas.	id.	55 á 58		Cebada navegada.				Vino seco.	decálitro.	9 á 10				
Bcal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay.	Cáscara granada.	50 kilóg.			Id. dulce.	id.	11				
Id. mediano.	id.			Esparto.		104 á 120	firme							
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		82 á 93								

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes) á las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriesas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: suponia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme uncoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años. Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con nuevo tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años habia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente establecida.—VICENTE MOYANO.

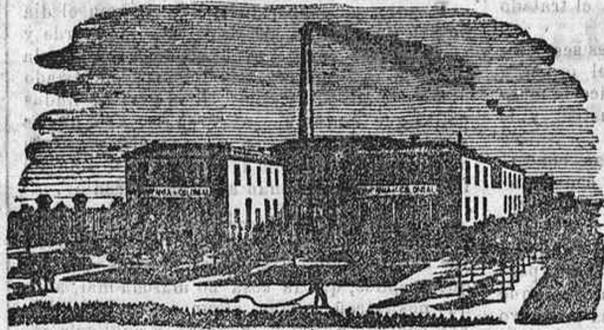
Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRI DU BARRI Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.) DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los dr oguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fabrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Deposito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés Villaplana, don Antonio Bernaco, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

AVISO IMPORTANTE.

En la nueva galería del pintor y fotógrafo Guyot, sita en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, junto á la posada de la Union se hacen retratos al óleo y de fotografía, hasta el tamaño natural, garantizando en duracion y parecido, y á precios módicos.

No se necesita ver á la persona; basta con una tarjeta al daguerreotipo ó fotografía por pequeña que sea. Se reciben toda clase de encargos pertenecientes á dichos artes. 13

POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No mas cabello blanco.

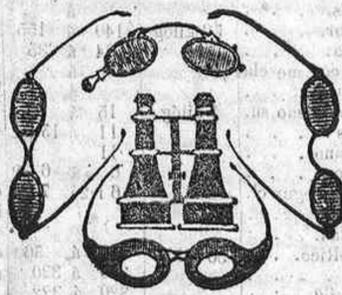
Esta privilegiada composición es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los mas distinguidos facultativos de España y del extranjero.

El prospecto gratis en el depósito de don Caslito Perez, calle Mayor.

NOTA. Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa á los consumidores no se dejen sorprender por algunas composiciones dañinas, y que si solo usen la regeneradora que lleve en la etiqueta al escudo de armas de la ciudad de Valencia.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para

la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan á precios nunca vistos.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España. Asegura con condiciones ventajosas y libras de franquicias en los riesgos marítimos. Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA, POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

JAMONES

de Galicia, superioridad, superiores á precios arreglados. Acaban de recibirse en el almacén de don Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez.

Servicio semanal.

VAPORE DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORE VICTORIA.

Saldrá de este puerto el 1.º del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPORE DURO.

Saldrá el día 3 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

AVISO.

Se acaba de desembarcar en Fuen Santa á flote del rio, 900 cargas de madera procedente de los montes de Cuenca. Está construida á marco valenciano, siendo de la mejor calidad apetecible, por ser de puro corazón y estar muy bien construida.

Su precio 1,050 rs. cada carga, que pagados los gastos hasta esta población, no han de llegar al precio que se vende en Valencia, pues su valor en aquella ciudad es 1,271 rs.

El encargado de la venta es D. Francisco Ferrer, que vive en la flota, el cual se encargará de conducir los pedidos donde se ofrezca.

Tomando una partida de consideración y entendiéndose con el principal don Blas Martí, calle de Murviedro, Valencia, podrá hacerse alguna rebaja. 2-2

EL FOTOGRAFO

J. Planchart, paseo de Mendez Nuñez, 20, acaba de recibir de París una colección de vistas que representan las ruinas ocasionadas por la última insurrección (á precios diversos.) 6-1

VENTA DE SAL.

En la calle de Gravina núm. 16, se vende sal legítima de Torreveja, la labada á 17 rs. los 50 quilos y á 24 rs. la de grumos.